



EXENTO N°

1878,

Puente Alto,

28 DIC 2015

VISTOS:

1. Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su reglamento.

CONSIDERANDO:

1. Con fecha 19/11/2014 Y 24/11/2014, entre el SERVIU Metropolitano y la Municipalidad de Puente Alto, se firmaron tres convenios de Diseño y Ejecución de las obras denominadas proyectos "REHABILITACIÓN PARQUE CENTRAL EL SAUCE; TRAMO NORTE, TRAMO OSUR Y ENTORNO y TRAMO CENTRAL", donde SERVIU, estable la transferencia de recursos por la suma de \$ 98.761.320.-, \$ 129.108.337.- y \$ 147.941.537.-, respectivamente.
2. A través de los decretos exentos N° 1926 N° 1928 y N° 1901 de fecha 19/12/14, 19/12/14 y 16/12/14, la municipalidad de Puente Alto, aprueba los convenios suscritos.
3. Que a través del decreto N° 1405 (01/09/15), se autorizó el llamado a licitación pública "CONSTRUCCIÓN PROYECTO "REHABILITACIÓN PARQUE CENTRAL EL SAUCE, TRAMOS: NORTE, CENTRAL, SUR Y ENTORNO" identificado en el portal mercado público, ID: 2423-77-LR15.
4. Que vencido el plazo para la presentación de las ofertas se procedió a la apertura de las ofertas y a la revisión de los antecedentes presentados por los proponentes, de acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas y Técnicas.
5. Que a través de informes de Evaluación de fechas 11/11/2015 y 04/12/15, la Comisión Evaluadora, propone adjudicar la obra denominada "CONSTRUCCIÓN PROYECTO "REHABILITACIÓN PARQUE CENTRAL EL SAUCE, TRAMOS: NORTE, CENTRAL, SUR Y ENTORNO", al oferente **NET UNO LIMITADA**, RUT : 76.456.340-9, por un valor de \$ 339.295.558.- más IVA., (\$ 375.811.194.- IVA incluido financiado por SERVIU Metropolitano y \$ 27.950.520.- aportado por la Municipalidad de Puente Alto) y un plazo de 60 días corridos.

DECRETO:

ADJUDICASE la licitación pública "CONSTRUCCIÓN PROYECTO "REHABILITACIÓN PARQUE CENTRAL EL SAUCE, TRAMOS: NORTE, CENTRAL, SUR Y ENTORNO", identificada en el portal www.mercadopublico.cl, como ID: 2423-77-LR15, al oferente **NET UNO LIMITADA**, RUT : 76.456.340-9, por un valor de \$ 339.295.558.- más IVA., (\$ 375.811.194.- IVA incluido financiado por SERVIU Metropolitano y \$ 27.950.520.- aportado por la Municipalidad de Puente Alto) y un plazo de 60 días corridos.

IMPÚTESE el gasto a las cuentas:

114.05.27.027.001.603 "Parque El Sauce-tramo norte" \$ 98.761.320.-

114.05.27.027.001.604 "Parque El Sauce-tramo central" \$ 147.941.537.-

114.05.27.027.001.605 "Parque El Sauce-tramo sur" \$ 129.108.337.-

215.31.02.004.001.003 "Obras Civiles-Infraestructura Comunitaria" \$ 27.950.520.-

DESÍGNESE, como Inspector Técnico de la obra a la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, e institúyase a la Secretaría Comunal de Planificación, a cargo de la supervisión de la obra.

REDÁCTESE, el contrato correspondiente por la Dirección de Asesoría Jurídica.

SECRETARIO MUNICIPAL

Miguel Ángel Román Azar
SECRETARIO MUNICIPAL

ALCALDE

PUENTE German Codina Powers
ALCALDE